

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 877 - 2018-MDLV

La Victoria, Setiembre 25 de 2018.
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los artículos 6° y 20° inciso 6 de la Ley N° 27972, las funciones ejecutivas del Gobierno Municipal corresponden al Alcalde; a quien compete dictar resoluciones;

Que, de conformidad con el artículo 201° de la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificados con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión; asimismo, la rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 868-2018-MDLV de fecha 20 de Setiembre del 2018, en su Artículo Primero: se resolvió CESAR a partir del día 07 de Julio del 2018, al ex servidor ALBERTO VALDERA LEON, en cumplimiento a la Resolución N° 081-2018-CG/TSRA-SALA 2 de fecha 27 de Junio del 2018 del Tribunal Superior de Responsabilidades Administrativas.

Que, mediante Informe N° 376-2018-MDLV-UP-TP emitido por el Técnico de Planillas Victor M. Orrego Rivadeneira, se indica fecha de Cese del ex servidor Alberto Valdera León es el 17/07/2018, existiendo error material en el artículo primero de la Resolución de Alcaldía N° 868-2018-MDLV respecto a la fecha de Cese, debiendo corregirse mediante Resolución;

Que, es necesario rectificar la Resolución de Alcaldía N° 868-2018-MDLV, por cuanto dicho error no afecta su contenido ni el sentido de la misma, debiendo emitirse acto resolutivo pertinente;

En ejercicio de sus atribuciones de acuerdo a Ley;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECTIFICAR, el artículo primero de la Resolución de Alcaldía N° 868-2018-MDLV, en los términos siguientes:

DICE:

"ARTICULO PRIMERO.- CESAR a partir del día 07 de Julio del 2018, al ex servidor ALBERTO VALDERA LEON, en cumplimiento a la Resolución N° 081-2018-CG/TSRA-SALA 2 de fecha 27 de Junio del 2018 del Tribunal Superior de Responsabilidades Administrativas.

DEBE DECIR:

"ARTICULO PRIMERO.- CESAR a partir del día 17 de Julio del 2018, al ex servidor ALBERTO VALDERA LEON, en cumplimiento a la Resolución N° 081-2018-CG/TSRA-SALA 2 de fecha 27 de Junio del 2018 del Tribunal Superior de Responsabilidades Administrativas.

POR LO TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
Leymario Daúcar Merino
ALCALDE